



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA.

"Bicentenario de la Independencia
Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN N° 2168
Asunción, 16 de Septiembre de 2009.

VISTA: La Nota REC 131/2009 presentada el 24 de agosto de 2009 por el Rector de la Universidad Nacional de Itapúa; y

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada nota el Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, solicitó a esta máxima instancia se declare de Interés Institucional el Curso de Posgrado "Especialización en Investigación Científica del Delito" que se realizará en la Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Itapúa desde el 16 de octubre de 2009 y tendrá una duración de doce meses. -

Analizados los antecedentes, el programa a ser desarrollado, la importancia de los mismos, y que de dicho curso participarán la mayoría de los profesionales de la región, la Corte Suprema de Justicia encuentra procedente dicha petición, atendiendo los conceptos vertidos precedentemente. -

Por tanto,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE**

Art. 1°.- DECLARAR de Interés Institucional el Curso de Posgrado "Especialización en Investigación Científica del Delito" que se realizará en la Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Itapúa desde el 16 de octubre de 2009 y tendrá una duración de doce meses, de conformidad a los argumentos vertidos en el ejercicio de la presente resolución. -

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar. -

RAUL TORRES KIRMSEK
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

GUEL OSCAR BALAGUER
Ministro

ALBERTO INDULFO BLANCO
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

Ante mí:

ALICIA BEATRIZ PUGHETA de CORREA
Ministra

ALEJANDRINO CUEVAS CACENES
Secretario

Antonio Guary

Antonio Guary

PLAN DE ESTUDIOS

MODULO I		MODULO II	
Asignaturas	Horas Cátedra	Asignaturas	Horas Cátedra
• Introducción al Derecho	36	• Derecho Penal	36
• Criminalística General	36	• Medicina Legal y Forense	36
• Balística Forense	36	• Documentología	36
• Química Forense	36	• Identidad Humana	36
Total de horas del modulo	144	Total de horas del modulo	144

MODULO III	Asignaturas	Horas Cátedra
	• Derecho Procesal Penal	36
	• Criminalística de Campo	36
	• Metodología de la investigación Criminal	36
	• Fotografía Pericial	18
	• Accidentología Vial	18
	• Total de horas del modulo	144

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas Escuela de Posgrado
Campus de la Universidad Nacional de Itapúa
Taruma N° 255 c/ Ruta N° 1 Km. 2,5 (B° Ka'aguy Rory)

Teléfono: 071- 206990/1.
E- mail: postgrado@uni.edu.py - www.uni.edu.py

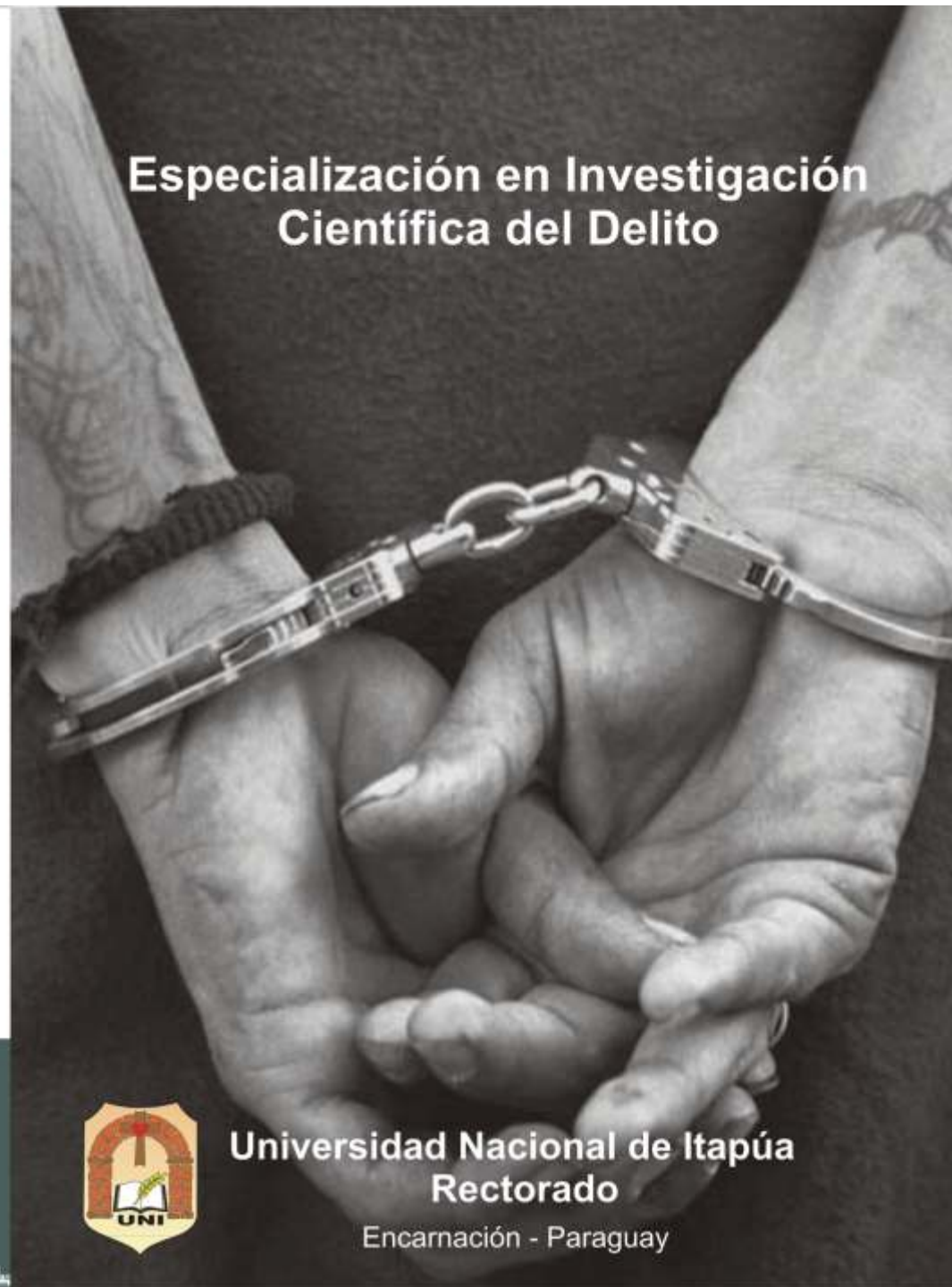


Especialización en Investigación Científica del Delito



Universidad Nacional de Itapúa
Rectorado

Encarnación - Paraguay





JUSTIFICACIÓN

El alto índice de criminalidad, y las posibilidades científicas y tecnológicas del mundo moderno para aplicarlas en la investigación y esclarecimiento de los delitos cometidos; todo ello además de la implementación en nuestro país en el año 2000 de un nuevo Código Penal y Procesal Penal, son factores condicionantes para la emergente necesidad social de contar con recursos humanos calificados en éstas áreas del saber; constituyendo además necesariamente la base fundamental para proponer el presente curso de posgrado, bajo la denominación de ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO.

La Especialización en Investigación Científica del Delito, pretende globalizar conocimientos generales que posibiliten el entendimiento, aplicación y asesoramiento de las Ciencias Forenses, de tal manera a ser provechosa para toda persona interesada en abrirse camino profesional en instituciones públicas como el Poder Judicial y/o Ministerio Público, bufete de abogados, empresas públicas y privadas de seguridad comercial, financiera y de certificaciones en general.

OBJETIVOS

- Difundir y asesorar sobre fundamentos y aplicaciones de las ciencias forenses a la investigación de hechos delictivos.
- Capacitar recursos humanos para intervenir profesionalmente en una investigación científica del delito de cualquier etiología (Documentales, Homicidas, Suicidas, de Atentados. bajo autorización y/o supervisión jurídica - policial competente.
- Responder a la demanda de Instituciones y/o empresas públicas o privadas de carácter jurídico en cuanto al aporte de pruebas y/o explicaciones técnico científicas relativas a la investigación científica del delito.

TÍTULO

- Especialista en Investigación Científica del Delito, con aprobación de todos los módulos del plan de estudios, otorgado por la Universidad Nacional de Itapúa.

DURACIÓN

- El Curso de posgrado tendrá una duración de 440 horas, distribuidos en tres grandes módulos.
Las clases se desarrollarán cada quince días en los siguientes días y horarios
Viernes de 16:00 a 21:30 hs y Sábados de 08:00 a 15:00 hs



PERFIL DEL EGRESADO/A

El Especialista en Investigación Científica del Delito, será capaz de; Intervenir en el procedimiento de investigación de ilícitos (delitos) bajo autorización y dirección policial-judicial competente, en los siguientes aspectos:

- Aplicar técnicas de fijación del lugar de los hechos y de los indicios físicos.
- Realizar levantamiento de indicios.
- Elaborar solicitudes de pericia.
- Analizar el delito cometido y las consecuencias del mismo en los siguientes aspectos:
- Interpretar los resultados periciales obtenidos en los diferentes informes de índole criminalístico.
- Cooperar con el investigador del hecho en el planteamiento de estrategias tendientes al esclarecimiento del hecho investigado.
Asesorar sobre resultados obtenidos y/o sugerir otros estudios especializados con visión global del hecho dentro de una investigación fiscal-policial o de terceros en comunión con los preceptos legales.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido como alumno del Curso "Especialización en Investigación Científica del Delito", el aspirante deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- Poseer el Título de Profesional Graduado (Médicos, Abogados, Fiscales, Escribanos Públicos, Contadores, Profesionales de la Salud y profesionales universitarios de carreras afines a los módulos desarrollados en el programa del curso).
- Presentar la siguiente documentación:
 - Fotocopia autenticada del Título universitario y Certificado de Estudios
 - Fotocopia del Documento de Identidad.
 - Fotocopia del Certificado de Nacimiento
 - Haber abonado el costo del curso



INICIO:

- 16 de octubre de 2009 (Duración 12 meses)

Docentes

El plantel docente estará integrado por profesionales nacionales especialistas en las áreas a ser desarrolladas en el curso y son miembros de la Asociación Paraguaya de Criminalística y Ciencias Forenses